



**CONSULADO GENERAL DE PERÚ
EN BARCELONA**

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ESTADO CIVIL

DATOS DEL SOLICITANTE: (Colocar los datos que constan en su DNI peruano)

APELLIDOS:

NOMBRE(S):

DNI PERUANO

Solicito se me expida el Certificado Consular de Estado Civil, según los datos arriba indicados.

Firma del solicitante

El Certificado indica el estado civil actual del solicitante en base a los datos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC.

La LEGALIZACIÓN del Certificado de Estado Civil se realiza ante el MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN DE ESPAÑA (MAEC). Para más información, consulta su página web.